

Expediente: 364/16
Carátula: VEGA MARIA CELESTINA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN (IPSST) Y OTRA S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282229170 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN (IPSST), -DEMANDADO
90000000000 - VEGA, MARIA CELESTINA-ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 364/16



H105011670073

JUICIO: VEGA MARIA CELESTINA c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN (IPSST) Y OTRA s/ AMPARO. Expte: 364/16.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario. En su mérito y no resultando aplicable respecto de la documentación detallada la normativa del Art. 35 Ley 5480: Devuélvase la misma, por intermedio de Mensajería, al Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia de Tucumán (IPSST). A tal fin líbrese oficio. MDA

Actuación firmada en fecha 27/10/2025

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.